UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 014-2024-FCE-D

Ayacucho, 12 de enero de 2024

Visto los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de la Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de la comisiones revisoras y dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 188-2023-FCE-D, han remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Resolución del Consejo Universitario Nº 463, 464 y 465-2004-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario N° 281-2019-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario N° 505 y 506-2021-UNSCH-CU;

De conformidad con las disposiciones citadas en el párrafo precedente, dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, opinión de los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y en virtud de la Resolución del Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU que delega atribuciones del Consejo de Facultad a los Decanos, entre ellos, al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de los egresados que iniciaron sus estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma siguiente:

Plan de Estudios de 2004	**Escuela Profesional**
1. CONTRERAS ARAUJO, Flor Cristina	Educación Primaria
2. CHAUPIN HUAMANI, Percy	Educación Secundaria
3. DIAZ LEANDRO, Luz Nadia Rocio	Educación Primaria
4. GARCIA PALOMINO, Jhon Benhur	Educación Secundaria
5. MENDIETA NUÑEZ, Eusebio	Educación Secundaria
6. PAREDES LAGOS, Mariela Katherine	Educación Inicial
7. TINEO GOMEZ, Ruth Arlett	Educación Primaria
8. URQUIA HINOSTROZA, Gina Jennifer	Educación Primaria

Artículo 2º.- REMITIR los expedientes (08) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General, para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 014-2024-FCE-D

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Inicial
EP Educación Primaria
EP Educación Secundaria
Interesados (08)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO